

RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL CONTAGIO DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD AREANDINA

¿Qué es el coronavirus?

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia. Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

¿Cómo se transmite el COVID-19?

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

¿Cuáles son los síntomas?

El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir:

- Fiebre de difícil control, mayor a 37.5 grados y por más de 3 días.
- Tos
- Fatiga
- Secreciones nasales
- Malestar General

Cuál es el tratamiento?

Actualmente no existe tratamiento específico ni vacuna comprobada para ningún coronavirus. El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo se realiza de acuerdo con la gravedad del paciente.

1. Recomendaciones para evitar el contagio con el COVID-19

- a) La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. El lavado de manos debe ser de 40 a 60 segundos en especial en los siguientes momentos:
 - Al llegar a alguna de las sedes de Areandina.
 - Al salir al descanso antes de ingerir alimentos y bebidas.
 - Antes de entrar nuevamente al salón de clases.
 - Al llegar a casa.
 - Después de cualquier actividad física.
 - Al limpiarse la nariz, después de toser o estornudar.
 - Después de ir al baño.
- b) Evitar el contacto y saludar de mano o beso.
- c) Cuando se estornuda o tose, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo.
- d) Usar pañuelos desechables y eliminarlos inmediatamente y proceder al lavado de manos.
- e) Revisar que se mantengan los esquemas de vacunación completos, particularmente para los estudiantes que realizan prácticas en instituciones de salud.
- f) Recomendar a los estudiantes, personal administrativo y docentes NO asistir a la Institución y permanecer en casa ante síntomas respiratorios.
- g) Los colaboradores (docentes y administrativos) que presenten síntomas respiratorios, fiebre, fatiga, secreciones nasales, malestar general; deberán quedarse en casa y reportar su estado de manera inmediata a través de correo electrónico a su jefe directo, en todos los casos con copia al área de Seguridad y Salud en el Trabajo en Sede o Seccional a los siguientes correos:
 - Bogotá: seguridadsalud@areandina.edu.co
 - Pereira: seguridadsaludpe@areandina.edu.co
 - Valledupar: seguridadsaludvpar@areandina.edu.co



Aplica la misma directriz para quien estando en su puesto de trabajo presente la sintomatología descrita.

Estos colaboradores (docentes y administrativos) mantendrán la prestación de su servicio a la Institución bajo la modalidad de trabajo remoto en casa. Para estos casos el jefe directo será responsable de coordinar y monitorear la gestión a cargo del trabajador y de esa manera garantizar la operación de las áreas.

Esta disposición mantiene lo establecido en Reglamento Interno de Trabajo para la gestión de permisos y licencias.

- h) Para los colaboradores (docentes y administrativos) que permanezcan en aislamiento preventivo en casa, el Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo de Sede o Seccional, realizará el acompañamiento respectivo con el fin de monitorear su estado de salud.
- i) Los estudiantes y colaboradores (administrativos y docentes) que realicen viajes personales internacionales, procedentes de destinos como China, Italia, Francia y/o España, durante marzo y abril deberán permanecer en casa 14 días desde la fecha de regreso, independientemente de que presenten síntomas o no, y desde allí realizar las actividades académicas o laborales por medio de trabajo remoto en casa.
- j) Recomendar el uso de tapabocas solo cuando se presentan síntomas respiratorios.
- k) Areandina y la empresa de servicios generales garantizan los procesos de limpieza y desinfección de las diferentes áreas de la institución.
- l) Areandina mantiene los diferentes espacios ventilados, limpios, iluminados y libres de humo.

2. Acciones para la identificación de casos del COVID-19 en la Institución

Con el propósito de contribuir con la identificación y contención de casos sospechosos del COVID-19, ante la presencia de fiebre, tos, dolor de garganta, en alguno de los miembros de la comunidad educativa, Areandina procederá a:

- a) Indagar si cuenta con un antecedente de viaje en los últimos 14 días a países donde hay circulación activa del virus o si ha estado en contacto cercano con un caso positivo de COVID-19.
- b) En caso de que esta información sea confirmada, se realizará la notificación inmediata a la Dirección Territorial de Salud para verificar los criterios del caso y recibir orientaciones sobre la consulta en el organismo de salud correspondiente.
- c) Brindar las recomendaciones al estudiante, docente o administrativo para mantenerse aislado en casa y para que reporte su condición de salud al organismo de salud correspondiente.
- d) Areandina estará atenta a la evolución de los casos reportados.
- e) Si de la revisión del caso, se determina que no corresponde a un caso positivo para COVID-19, se podrá retornar a las actividades habituales y regulares en la institución.

Para mayor información se sugiere consultar:

- Ministerio de Salud:
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19.aspx>
- Secretaria Distrital de Salud de Bogotá
<http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Inicio.aspx>
- Autoevaluación Coronavirus:
<http://tramitesenlinea.saludcapital.gov.co/covid-19/>
- Enlace Lavado Correcto de manos
<https://www.youtube.com/watch?v=NMmAj1EKdVo>

